



de que se le hará cargo y será responsable de los daños y perjuicios q. p. su inobediencia y merosidad se ocasionen. Se repitieron varias instancias p. el Sr. Judio D. Alonso Abril Fernandez p. que sin la menor demora y con toda enegria se procediese a lo dispuesto p. el Ayunt.º sobre la recaudacion de atrasos de contribucion. Con lo que se conduyo este acto, presido p. el Sr. Regid.º don Fernando Gil Mirano p. encargo del Sr. Corregidor de la Ciudad de Valladolid Comisionado p. S. M. y Regid.º de la C.ª Juid.ª, que firman S. S. de que yo el Esno. doy fe =

Fernando Gil Mirano

Jos. Salguera y Solis

Antonio Lorenzo Covacho

Fernando Anibal Lopez

Martin Inf

Alonso de Sogaxa

Gomez

Jaxado

Alonso Abril

Juan

Armenio

Alfonso Gomez

Saxano

Decreto del dia veinte y siete de Abril de mil ochocientos veinte y cinco En la Villa de Segovia a veinte y siete de Abril de mil ochocientos veinte y cinco reunido el Ayuntamiento Real de ella segun costumbre vio el memorial presentado p. Ramon Soriano solicitando se le satisfagan los veinte

